

**SALE TODOS LOS DIAS.**

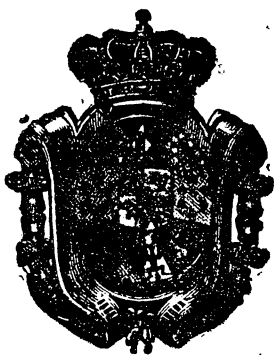
Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid.*

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes .....	22

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Balsares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

El Capitan general de Castilla la Nueva participa en 23 del actual que la faccion Pimentero ha sido batida la noche del 20 por una compañía del regimiento infantería de Asturias, perdiendo tres hombres muertos, un herido y un prisionero, y habiéndose cogido doce caballos y muchas armas.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.**

El Jefe político de Gerona participa en 13 del actual que la llegada á la frontera del comisario especial del Gobierno frances ha producido la destitucion del comisario de policia del Perthus, que se suponía en connivencia con los revolucionarios españoles, cuya medida debe dar, bajo todos conceptos, favorables resultados á la causa del orden.

Gobierno político de la provincia de Huesca.—Excelentísimo Sr.: Segun parte que he recibido en este dia, el 14 del corriente salieron de Oloron para el interior de Francia algunos de los emigrados mas visibles que residian en aquel punto á consecuencia de las órdenes del Gobierno frances.

Tengo la honra de manifestarlo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 17 de Octubre de 1848.—Excmo. Sr.—Manuel Estremera y Muñiz.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

La misma autoridad en comunicacion de 20 del corriente, y con referencia á otras del vicecónsul de España en Oloron, participa que se llevan á efecto las disposiciones del Gobierno frances relativas á internar á los emigrados españoles, y que en su consecuencia habian ya salido algunos de aquel punto, á los cuales seguirian cuantos se hallen en igual caso, pues para ello se habian recibido órdenes terminantes.

En Gabas (Francia) habian sido detenidos por los empleados franceses cinco españoles que trataban de penetrar por Sallent, y fueron conducidos á Pau escoltados por la gendarmeria: entre dichos españoles habia dos naturales de Zaragoza, y todos decian ser oficiales republicanos. Uno de ellos llevaba pasaporte para Paris; los demas carecian de tal documento.

El Jefe político de Teruel, en comunicacion de 19 del corriente, participa que el titulado mariscal de campo Arnau, jefe de facciosos y hermano político de Cabrera, se ha presentado á indulto en la villa de Alcalá de la Selva. La presentacion de este jefe, que despues de Cabrera era el mas importante, revela bien claramente que ni en dicha provincia ni en el Maestrazgo, ni aun en Cataluña, pueden las partidas de facciosos resistir á la activa persecucion que sufren. La única que aun vagaba por la referida provincia se esperaba que desapareciese á la mayor brevedad, pues era imposible se librara de la eficaz persecucion que sufría de cuatro columnas que operaban en combinacion contra ella. En los pueblos reina el mejor espíritu, pues en todos se levantan en somaten para acabar con los facciosos.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 23 del corriente, de no ocurrir novedad.

**EXPOSICIONES Á S. M.**

Señora: El cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Santiago de Cuba, con la mas profunda veneracion pone á V. E. L. R. P. de V. M. el adjunto testimonio de su sincera y ferviente lealtad, y de su constante y decidido amor á la paz y al orden, nunca mas florecientes en esta parte integrante de los dominios de V. M. que en las presentes circunstancias en que las convulsiones políticas de la época han hecho estremecer los imperios mas poderosos.

El ayuntamiento, Señora, y el pueblo de Cuba, han acreditado muchas veces la sinceridad de tan inclitos sen-

timientos, hasta en el campo del honor, adonde el mejor servicio de V. M. les llamó como á súbditos dignos de defender el honor de su Rey, de su patria y de su nacion.

A su vista, Señora, han pasado las revoluciones de los países circunvecinos: la isla de Cuba ha sido testigo de todas sus desgracias; y para probar la fortaleza de su grande lealtad abrió su seno hospitalario y dió generoso albergue á innumerables desgraciados que venian huyendo del azote revolucionario. Sin embargo, en su afortunado é inocente suelo nunca ha podido germinar el veneno de la infidelidad; y crea V. M. que nunca cundirá mientras haya con vida uno solo de los buenos hijos de esta patria querida, en donde el augusto nombre de V. M. tiene simpatías universales, y donde el orgulloso recuerdo de las glorias españolas aleja y ahuyenta todo pensamiento bastardo de deslealtad. Empero el ayuntamiento. Señora, reconoce que el sumo bien de la envidiable felicidad que disfruta la isla de Cuba se debe á la sabiduría, al celo y á la buena fe del Gobierno de V. M., y á los prudentes y saludables principios que ha consagrado, para la administracion de sus importantes intereses; y por ello, Señora, el ayuntamiento, por sí y en nombre del pueblo cubano, da á V. M. las mas rendidas gracias, y replica con cuanto encarecimiento puede que V. M. se digne conservar siempre esos mismos principios para bien de los súbditos de estos dominios, pues con ellos se aseguran hoy la paz y el orden, y bajo sus auspicios, siempre recojeran frutos ópmos los cubanos, bendiciendo mil veces la maternal tutela de V. M., cuya católica Real Persona guarde Dios largos y felices años.

Santiago de Cuba 20 de Julio de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El alcalde ordinario primero, el marques de Villaytre.—El alcalde ordinario segundo, L. Joaquín Ferrer.—El alférez Real, Andres Duany Valiente.—El alguacil mayor, José Antonio Portuondo.—El fiel ejecutor, Pedro Bory.—El regidor decano, José Vivar.—El regidor subdecano, José María de Zayas.—El regidor, Francisco Bertran.—El regidor, Manuel Colás.

Señora: Cuando la grandeza española y todos los pueblos de la Península se apresuran á consignar á los pies del solio de V. M. los sentimientos mas puros de lealtad, y cuando con sublime abnegacion ofrecen sus vidas y sus fortunas en obsequio del orden y de las venerandas instituciones que en aciagos é inmediatos dias y con mengua de la dignidad castellana trató de subvertir el extravío de la opinion ó un vértigo revolucionario, el ayuntamiento de la ciudad de Holguin, en la isla de Cuba, no cumpliría con el impulso mas sagrado de su patriotismo si dejara de adherirse de una manera positiva á aquellas tan relevantes muestras de fidelidad.

Rica y dichosa esta Antilla á la sombra del maternal Gobierno de V. M., no ambiciona mas que paz para la madre patria y bienes sin cuento para la Persona Augusta que tan acertadamente rige sus destinos: ni las doctrinas que difunden con bastardía los que solo pueden medrar en medio de las revueltas, ni las teorías formuladas por ese espíritu de propaganda que se enseorea de imaginaciones turbulentas, pueden tener jamas eco, Señora, en la parte ilustrada, rica y numerosa de esta preciosa joya de la monarquía. Por ella, Señora, somos fuertes, respetados y felices; y convencido se halla el ayuntamiento de Holguin que solo al amparo del trono de San Fernando y al abrigo del maternal regazo de Castilla puede la isla de Cuba conservar su libertad presente y arribar al punto de engrandecimiento á que la llama su posicion, y al que será conducida por las sabias medidas de V. M.

Amor y fidelidad y lo que pueden y valen es, Señora, lo que el ayuntamiento de vuestra ciudad de Holguin ofrece á V. M. respetuosamente.

Cuente V. M. con la lealtad de sus ofrecimientos y con la seguridad de que estas protestas del municipio son tambien la expresion genuina de mas de treinta mil almas de que se compone su órbita administrativa. Holguin 10 de Agosto de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Macias.—Fernando Montes de Oca.—Juan Sanchez.—Agustin Ochoa.—José Sacramento Gonzalez.—José Grave de Peralta.—José Rosalia de Avila.—Esteban María Castellanos.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

El Sr. D. Joaquin Nuñez y Pernia, marques de los Salados, ó su encargado en esta, tendrá la bondad de mandar á esta oficina las señas de su casa-habitacion adonde pueda dirigirse una comunicacion que le interesa.

Madrid 21 de Octubre de 1848.—P. A. Lorenzo Redecilla.

Nos D. Fr. Santiago Rodriguez Gil, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Lugo, del Consejo de S. M. &c.

Hacemos saber á todos los clérigos presbíteros, á los ordenados de mayores y menores órdenes ó de prima tonsura, naturales del reino, que tengan la edad prescrita por el santo concilio de Trento y bulas pontificias, como en el mes de Octubre del año último de 1847 se celebró concurso general en esta diócesis por los Sres. gobernadores de la misma para la provision de curatos de presentacion Real y eclesiástica que entonces se hallaban vacantes; y estándolo ahora otros varios de entrada, primero, segundo ascenso y término, y en disposicion de proveerse conforme á las Reales órdenes vigentes, á fin de evitar los perjuicios espirituales que pudieran seguirse de hallarse las iglesias sin pastores legítimos que las sirvan, hemos dispuesto abrir concursillo, y por el presente habilitamos á todos los opositores aprobados en el referido concurso general que no tengan por conveniente mejorar su oposicion, y convocamos á todos los demas que quisieren hacerla, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha inclusive, hagan la correspondiente oposicion á los citados curatos vacantes, menos á los que estan sirviendo religiosos pensionistas, y sean únicamente de entrada, y los que de esta clase acordáremos reservar para los mismos que lo solicitaran y merecieren nuestra aprobacion, atendida su virtud y ciencia, á cuyo fin los opositores nuevos presentarán en nuestra secretaria de Cámara por sí ó por medio de procurador con poder bastante, al tiempo de firmar, los documentos auténticos de fe de bautismo, títulos de órdenes, licencias, certificaciones de sus grados, carrera de estudios, méritos literarios y de servicios á la Iglesia y de otra clase que sean atendibles para la cura de almas, y los que no fueren de esta diócesis, testimoniales de sus ordinarios. No serán admitidos los que hubiesen resignado ó regresado curato en este obispado. Los opositores concurrirán personalmente á los ejercicios del exámen por escrito en el dia ó dias que señalaremos por otro edicto convocatorio, cuyos ejercicios serán responder á las preguntas de moral dentro de cuatro horas. En otro dia traducirán tambien por escrito, dentro de una hora, el punto de gramática que se designará, y en otro formarán una plática sobre el tema que se les dará, ejecutándolo en otra hora.

Concluidos y regulados, procederemos á la formacion de las ternas que dirigiremos á quien corresponda, segun exigiere la justicia y el mejor servicio de Dios nuestro Señor, debiendo sujetarse los opositores á la variacion que pudieren tener los curatos en su clasificacion.

Dichos opositores, que han sido aprobados en el último concurso general, y los que lo fueren ahora, podrán firmar á los referidos curatos vacantes, que vacaren y que tengamos á bien proveer hasta otro concurso general, á cuyo efecto se fijarán edictos con expresion de los vacantes y del término para ratificar sus oposiciones á ellos.

Y para que llegue á noticia de todos, libramos el presente, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado del infrascrito secretario del concursillo, en la ciudad de Lugo á 18 de Octubre de 1848.—Fr. Santiago, obispo de Lugo.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, Fr. Manuel Garcia Gil, secretario del concursillo.

**ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.**

La direccion de gobierno del ministerio de la Gobernacion ha acordado se proceda á la quema de las cartas sobrantes de esta administracion y demas principales del reino, correspondientes á los años desde 1836 á 1845, ambos inclusive, que se hallan archivadas en esta dependencia, cuya operacion se verificará con las formalidades prevenidas el martes 24 del corriente fuera de la puerta de Recoletos. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 23 de Octubre de 1848.—Joaquin de Arellano.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

D. Lucas Fernandez, juez de primera instancia en comision de esta villa de Olmedo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes, rentas y demas en que consiste la capellania familiar que en el año de 1738 fundó Ana de Medina en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de la villa de Matapozuelos ante el escribano del mismo D. José Vitoria, vacante por fin y muerte del último poseedor D. Pedro Martin Velasco, para que en el término preciso é improrrogable de 30 dias se presenten en el juzgado por medio de procurador autorizado en forma á usar del que les asista; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Todo lo que ten-

go así acordado en virtud de escrito presentado por Bartolomé Martín como opositor a ella.

Olmedo Octubre 10 de 1848.—Lucas Fernandez.—Por su mandado, Niceto Sanz Velazquez.

D. Lucas Fernandez, juez de primera instancia en comisión de esta villa de Olmedo y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la capellanía eclesiástica colativa familiar que en la iglesia de Matapozuelos de este partido fundó Bartolomé Casado, vecino que fue de dicho pueblo, en el año de 1653 ante el escribano que fue del mismo Gregorio de Vitoria, vacante en la actualidad por muerte de su último poseedor D. Pedro Martín Velasco, para que en el término de 30 días comparezcan en este juzgado por sí ó apoderado en forma á deducir lo que les convenga; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así está mandado por auto dado á instancia de D. Bartolomé Martín, vecino del referido Matapozuelos, que solicita la adjudicación de bienes y rentas de dicha capellanía.

Dado en Olmedo á 6 de Octubre de 1848.—Lucas Fernandez.—Por mandado de S. S., Nemesio Torres.

Juzgado de primera instancia de Cuenca.—D. Francisco Lorente, alcalde corregidor de esta ciudad y juez interino de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente cito y emplazo á los herederos de Don Gabriel Navarro que se crean con derecho á los bienes relictos por su fallecimiento, para que en el término de 40 días se presenten en este juzgado y por la escribanía del referendario á deducir el derecho que juzguen asistirles por sí ó por medio de procurador que les represente, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Así lo tengo acordado en auto del 2 del corriente.

Cuenca 7 de Octubre de 1848.—Francisco Lorente.—Ante mí, Felipe Sanchez.

Licenciado D. Manuel Gomez de Mendoza, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la posesion y propiedad de los bienes que constituyen la capellanía, que con servicio en la iglesia parroquial de Santiago de esta villa, fundó el licenciado D. Fernando Sanchez Gallardo, con bienes de D. Pedro Martinez de Carmona, y agregaciones hechas á la misma por el presbítero D. Alonso Gomez, vacante por muerte de su último poseedor D. Joaquin Ladron de Guevara, para que en el término de 20 días que se señalan comparezcan á usar de él en este juzgado por medio de procurador con poder bastante; apercibidas que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Don Benito á 2 de Octubre de 1848.—Licenciado Manuel Gomez de Mendoza.—Por su mandado, Ambrosio Valadés y Fernandez.

D. Lucas Fernandez, juez de primera instancia en comisión de esta villa de Olmedo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa familiar que en el año de 1738 fundó Inés de la Mata en la parroquia de Santa María Magdalena de la villa de Matapozuelos ante el escribano de la misma D. José de Vitoria, vacante por fin y muerte del último poseedor Don Pedro Martín Velasco, para que en el término improrogable de 30 días se presenten en el juzgado por medio de procurador autorizado en forma á usar del que les asista; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Todo lo que tengo así acordado en virtud de escrito presentado por Bartolomé Martín, vecino de Matapozuelos, pidiendo la propiedad de aquella.

Olmedo 10 de Octubre de 1848.—Lucas Fernandez.—Por su mandado, Niceto Sanz Velazquez.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido &c.

Por virtud del presente cito, llamo y emplazo por este mi segundo edicto al Sr. D. Salustiano Olózaga, para que en el término de nueve días, siguientes al de la fecha, se presente en mi juzgado, ó en la cárcel pública de esta capital, para responder á los cargos que le resultan en la causa que ante el infrascripto escribano estoy siguiendo por la fuga de dicho señor, ocurrida la tarde del día 3 de Abril último en esta ciudad al paso por ella para la de Cádiz, adonde iba en clase de preso, que si lo hiciere será oído y su justicia guardada, y en otro caso sustanciaré el proceso en su rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 20 de Octubre de 1848.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., Juan Bautista Osuna.

Por providencia dada en 12 del corriente mes de Octubre por el Sr. D. Angel del Puerto, juez de primera instancia de la villa de Briviesca y su partido, referendada por el escribano del mismo juzgado D. Braulio Sagredo, se cita, llama y emplaza por término de 30 días, contados desde la inserción del presente anuncio en la Gaceta oficial de Madrid, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el vínculo aniversario que en la villa de los Barrios de Bureba fundó en 1633 Juan Ruiz, vecino que fue de la misma villa, vacante por fallecimiento de D. Julian Torme, ocurrido en el año de 1846.

Los que se crean con semejante derecho se presentarán en el referido juzgado, en el término dicho, bien personalmente ó por segunda persona autorizada con poder bastante; en inteligencia que trascurridos los 30 días no se les oirá.

Juzgado de primera instancia de Maravillas.—En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, referendada por el escribano del número de la misma D. Fermín Gutierrez y Gomara, se cita, llama y emplaza por término de nueve días, contados desde la publicación de este anuncio, á D. Ramon Barbaza, de esta vecindad, como marido de Doña Antonia Echevarría, heredera de D. Manuel Antonio Echevarría, para que dentro de dicho término comparezca en el expresado juzgado y

escribanía, sita en la plazuela del Biombo, núm. 2, cuarto bajo, á usar del derecho de que se crean asistidos en los autos que siguen los herederos de D. José Miguel de Eccenarro con los testamentarios de este sobre agravios puestos al inventario presentado.

Madrid 16 de Octubre de 1848.—Fermín Gutierrez Gomara.

D. Juan Manuel Caro, del Consejo de S. M., su secretario honorario y juez de primera instancia de esta villa de Priego y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía que en la parroquia de la villa de Carcabuey fundó Doña Catalina Espinar y Trillo, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha de este edicto, comparezcan en este mi juzgado y escribanía del infrascripto por sí ó por medio de persona suficientemente apoderada á deducir el que juzguen asistirles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Priego á 14 de Octubre de 1848.—Juan Manuel Caro.—Por mandado de S. S., Nicolas José Carrillo Nuño.

Por providencia del tribunal de comercio de esta plaza se ha señalado el día 10 de Noviembre próximo á las doce de la mañana para la tranza y remate de los bienes siguientes que proceden de la quiebra de los Sres. D. José Alonso y sobrino, ó sea D. Santos Sanz.

#### Fincas urbanas.

	Valor en renta.	Tasacion.
Núm. 1. Una casa en Zaragoza, calle de San Gil, núm. 16.....	44,000	422,920
Núm. 2. Otra en idem, calle de la Muela, núm. 80.....	340	8,396
Núm. 3. Otra en idem, barrio Verde, núm. 138.....	560	45,448
Núm. 4. Otra en idem, calle de la Paja, núm. 30.....	800	27,214
Núm. 5. Otra en idem, calle de San Ildefonso, núm. 24.....	1,440	38,684
Núm. 6. Otra en idem, calle de la Ilarza, núm. 47.....	720	17,840
Núm. 7. Otra en idem, calle del Carmen, núm. 29.....	2,000	64,326
Núm. 8. Otra en idem, calle del Trenque, núm. 8.....	1,360	40,866
Núm. 9. Otra en idem, calle del Carmen, núm. 19.....	720	49,446
Núm. 10. Otra en idem, calle de la Ilarza, núm. 72.....	1,440	40,118
Núm. 11. Otra en idem, calle de Arcedianos, núm. 135.....	440	13,556
Núm. 12. Otra en idem, calle de San Andres, núm. 39.....	2,160	54,500
Núm. 13. Otra en idem, calle de San Gil, núm. 15.....	1,040	31,416
Núm. 14. Otra en idem, calle de San Ildefonso, núm. 23.....	1,440	38,684
Núm. 15. Otra en idem, calle de San Lorenzo, núm. 132.....	1,000	41,846
Núm. 16. Otra en idem, calle de San Miguel, núm. 7.....	640	45,748

#### Fincas rústicas.

Núm. 1. Campo en el arrabal de 6 tabullas, 3 cuartillos y un almud, confronta con D. Joaquin Calvo, viuda de Guillen y D. Juan Romeo.....	564	13,280
Núm. 2. Campo en idem de 2 tabullas, 44 cuartillos y un almud, confronta con D. Vicente Cabido, herederos de D. Francisco Pascual y camino de herederos.....	270	6,800
Núm. 3. Campo en idem de una tabulla y 8 cuartillos, confronta con D. Mariano Andreu y D. Mariano Lezcano, camino de herederos y Doña A. Andreu.....	290	11,900
Núm. 4. Campo en idem de 2 tabullas, 9 cuartillos y 3 almudes, confronta con D. Mariano Lezcano, brazal de la canal de Puyol y riego de herederos.....	290	6,200
Núm. 5. Campo en idem de 2 tabullas y 3 cuartillos, confronta con capitulo de la Magdalena, D. Mariano Lezcano y capitulo de San Miguel.....	290	6,200
Núm. 6. Campo en el arrabal de una tabulla, 12 cuartillos y 3 almudes, confronta con D. Miguel Poves y brazas de Torrente.....	400	8,600
Núm. 7. Otro en idem de 15 cuartillos, confronta con herederos de Miguel Baeta, D. Luis Barat y senda de herederos.....	460	3,300
Núm. 8. Otro en idem de 2 tabullas, 2 cuartillos y un almud, confronta con capitulo de San Felipe, marques de Villa segura y brazal de Badillo.....	260	6,300
Núm. 9. Campo en Urdan de una tabulla, 5 cuartillos y 2 almudes, confronta con capitulo de la Magdalena, D. Mariano Lorfelin y brazal del Fox..	420	2,700
Núm. 10. Otro en idem de 2 tabullas y 12 cuartillos, confronta con acequia de la Vireina, D. Diego Lizabe y senda de herederos.....	320	7,700
Núm. 11. Otro en idem de 2 tabullas y un cuartillo, confronta con capitulo de San Miguel, D. Pedro Ramon y antiguo cauce del brazal del Fox.....	420	9,500
Núm. 12. Otro en idem de una tabulla y 8 cuartillos, confronta con D. Miguel del Cacho, D. Victorian Castilla y D. Pedro Ramon.....		
Núm. 13. Otro en idem de 4 tabu-		

llas, 15 cuartillos y 3 almudes, confronta con capitulo de San Miguel y herederos del canónigo Arteta.....	780	45,700
Núm. 14. Otro en idem de 3 tabullas y 2 cuartillos, confronta con capitulo de San Miguel y D. José Carrascon.....	340	7,900
Núm. 15. Olivar en Miralbueno de 3 tabullas, 17 cuartillos y 3 almudes, confronta con viña de D. Antonio Las, brazal de la Cabra y olivar de Ordiñola.....	640	14,830
Núm. 16. Olivar en Gallego de una tabulla, confronta con brazal de Riuseb, capitulo de San Gil y camino de Pastriz.....	400	11,700
Núm. 17. Otra porcion del mismo olivar de una tabulla, 6 cuartillos y 2 almudes, confronta con senda de herederos D. Mariano Serrano, D. Blas Gomez y capitulo de San Felipe.....	600	13,000
Núm. 18. Campo en Gallego en 3 porciones de 16 tabullas y 7 cuartillos, confronta con viñas que fueron de agustinos y camino de herederos.....	600	12,000
Núm. 19. Viña en Mambblas en dos porciones, una de 4 tabullas y 6 cuartillos, confronta con D. José Paniagua, D. José Miravete y carretera de Barcelona.....	600	12,000
Núm. 20. Otra en idem de una tabulla, confronta con D. Matias Castillo, D. Mariano San Clemente y D. Jacobo Monente.....		

Núm. 21. Heredamiento llamado Torre de Baños, situado entre los términos de Caspe y Sástago, con los que, y con el rio Ebro, confronta su monte y huerta, independiente su manejo y aguas de dichos pueblos. Tiene de distancia en su carrera y camino real media legua, y su huerta en círculo siguiendo la costa del Ebro mas del doble, y se compone de tierras blancas, viñedo, árboles frutales, moreras y 3271 olivos, con casa principal y otras para colonos, molino de aceite, capilla con puerta abierta al campo para oír misa, yerbas de pasto para ganado, corrales, magnífica presa de cantería para tomar las aguas y noria. En el día produce en arrendamiento 20,800 rs. vellon anuales y 12 arrobos de aceite, siendo ademas de cuenta y cargo de los arrendatarios el pago de las contribuciones. De esta hacienda solo pertenecia al quebrado la mitad indivisa, y siendo de difícil particion, la sindicatura, con acuerdo del tribunal, ha convenido con el dueño de la otra mitad en venderla junta, pero sin admitir postura que no cubra las tres cuartas partes de su tasacion..... 21,280 517,038

Cuya tranza y remate se verificará el referido día y hora en la sala donde el tribunal celebra sus sesiones; sita en la calle del Correo viejo, núm. 97, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las tres cuartas partes de la tasacion.

#### Observaciones.

Para las fincas urbanas.—Ninguna de las expresadas tiene cargas. La núm. 1.ª calle de San Gil era la que habitaba el quebrado; y sin embargo de que por esta razon no ha estado arrendada, se calcula su producto en los 14,000 reales que se han figurado. Esta finca y las marcadas con los números 12 y 13 proceden de compra á particulares. Las números 4 y 15 fueron adquiridas á carta de gracia, habiendo dado por la primera, situada en la calle de la Paja, núm. 30, la cantidad de 10,000 rs. vn., y por la segunda, sita en la calle de San Lorenzo, núm. 132, la de 15,000 reales: las demas proceden de bienes nacionales.

Para las fincas rústicas.—Tampoco tienen cargas. Las marcadas con los números 1, 2, 16, 17 y 21 proceden de compra á particulares, y todas las demas tienen su origen de bienes nacionales.

Zaragoza 20 de Octubre de 1848.—El prior, Joaquin Miguel Secall.—Por su mandado, Miguel Aznarez.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS NACIONALES.

Nota de los precios y cambios corrientes en el mercado de la Habana en 7 de Setiembre de 1848.

Azúcar mitad y mitad, de 6 1/2 á 8 1/2 rs. arroba.  
Id. blanco solo, 8 1/2.  
Id. quebrado id., de 4 á 6.  
Café de primera calidad, de 5 1/2 á 6.  
Id. de segunda id. .... } de 4 á 5.  
Id. de tercera id. .... }  
Tabaco elaborado, segun su calidad, labor y viejo, de 5 á 45 \$ millar.

#### Cambios.

Sobre España, de 6 á 8 por 100 premio.  
Paris, sin operaciones.  
Londres, 45 1/2 á 46 por 100 descuento.

Puerto de Santa María 14 de Octubre.—(Del Independiente.)

Hoy se ha verificado en el colegio de segunda enseñanza recientemente establecido un acto fúnebre, justo tributo pagado á la memoria del Sr. D. Alberto Lista y Aragon, que falleció el 5 del actual en Sevilla.

Preparado el gran salon de estudios del colegio, puesto al frente en el lugar de la presidencia el retrato del distinguido literato cuyo recuerdo se acataba, cubiertas las paredes con paños negros, orlas de laurel é inscripciones alegó-



ricas, y hallándose un concurso respetable, en el que se encontraba una gran parte de las personas de uno y otro sexo mas notables y distinguidas de la poblacion, á la hora de las once de la mañana, reunidas las autoridades, la junta directiva, los Sres. director, rector, catedráticos, profesores del colegio y los alumnos de primera y segunda enseñanza, el presbítero rector leyó en cátedra el acta de la junta, en la que se acordaba honrar la memoria del finado Sr. Lista y dirigir al cielo preces por su alma: seguidamente pasaron los concurrentes con el orden debido á la iglesia que forma parte del edificio del colegio, y estos preparados al efecto infundia aquel respeto melancólico, propio del acto que iba á celebrarse.

En medio del templo se ostentaba un monumento sobre el que se hallaban las insignias del sacerdocio, las del doctorado y las de la Real orden americana de Isabel la Católica que decoraban al Sr. Lista. El Sr. rector dijo la misa cantada de *Requiem* con el correspondiente aparato, y concluida esta se entonó un responso, despues de lo que, y en el mismo orden con que vino, volvió el cortejo al salon de estudios, donde por el Sr. catedrático de religion y moral D. Miguel García Sanchez se leyó un discurso lleno de elocuencia, y en el que expresó el profundo sentimiento de que los amantes de las ciencias y las letras debían estar poseidos por la irreparable pérdida del Sr. Lista, inculcando en los jóvenes alumnos los nobles sentimientos de emulacion, é invitándolos á imitar las virtudes del célebre literato, por quien el colegio de segunda enseñanza del Puerto ha ostentado su sentimiento, considerando como un timbre de honor suyo ser el primero que ha hecho justicia á las relevantes prendas que adornaron á tan insigne español.

Cervera 16 de Octubre.—(Del Diario mercantil de Valencia.)

La faccion Arnau, acosada en todas direcciones, se ha fraccionado en pequeños grupos para tentar la evasión, que sin esta medida sería inevitable: el mismo cabecilla anda errante de sorpresa en sorpresa, salvándose ya por dos veces de las manos de nuestros valientes. Con este motivo el activo Capitan general ha publicado un indulto por 10 dias, que producirá el mejor efecto.

Cádiz 18 de Octubre.—(Del Comercio.)

Se nos ha rogado anunciemos en el Comercio que la sublevacion de los indios, que ha desolado recientemente á Yucatan, ha hecho conocer al Gobierno mejicano la necesidad de aumentar la raza blanca, poblando los inmensos terrenos de aquella república por medio de colonias europeas, á las cuales se propone conceder toda clase de ventajas y privilegios.

Antes de ayer llegó á esta ciudad en el vapor de Sevilla el segundo batallon del regimiento de Leon. El primero de la Albuera no pudo embarcarse ayer para aquella ciudad por causa del mal tiempo. Hoy lo verificará si el mismo motivo no lo impidiese.

Del parte de la vigia de anoche copiamos lo siguiente:

De resultados de la fuerte borrasca de anoche se fue á pique á la una de la misma el bergantín dinamarcués *Fylla*, su capitan J. H. Tobiassen, que se hallaba en lastre y fondeado frente de la Primera-Aguada. Su tripulacion se salvó, y el buque permanece en la misma forma.

Idem 19.—(Del mismo.)

En el vapor *Rápido* ha salido ayer para Sevilla el batallon de la Albuera que quedaba aun en esta plaza.

Ayer ha llegado la compañía lirica, excepto algunas de las partes principales que se esperan hoy. El sábado dará principio á sus tareas con la ópera *Norma*.

Tenemos muy buenas noticias de la ejecucion de esta ópera en Sevilla.

Sevilla 19 de Octubre.—(Del Porvenir.)

Ayer han llegado á esta ciudad la Sra. Guy Stephan y el Sr. Massó. Sabemos que muy pronto se presentarán por primera vez al público, para cuyo fin se está ensayando un baile en un acto.

(Del Independiente.)

Al nombre del célebre guitarrista Tostado, cuya habilidad es ya reconocida por el mundo flarmónico, no debe haber aficionado que deje de interesarse para que tengamos pronto el gusto de oírlo en el teatro; y creemos que el distinguido artista no excusará la ocasion de acceder á los deseos del público. La guitarra es un instrumento ingrato, instrumento de esfuerzo y dificultades, donde la mano obra maravillas, que la multitud, aunque las siente, no comprende lo que cuesta.

A los inteligentes toca admirar el mérito del Sr. Tostado y darlo á conocer al público, para que este sepa que posee en él una de esas notabilidades que tanto eco hacen en otras artes.

Anteanoche desde las nueve hasta cerca de las once apareció una aurora boreal, que como una cortina roja é inflamada se divisaba sobre el horizonte del Norte. Hubo periodos de algunos minutos, en que la atmósfera aparecía de un carmin subido, que algunos creían ver en aquel fenómeno ráfagas de sangre.

La munificencia de S. S. AA. háse manifestado regalando al Sr. concejal D. Juan José Bueno una botanadura de diamantes para el pecho, y un lapicero de oro primorosamente cincelado, en reconocimiento al obsequio de la oda que compuso al fausto suceso de la presentacion de la Serma. Infanta y su augusta hija en la iglesia metropolitana.

Desde ayer se siente un frio que no es natural en la estacion presente: en menos de ocho dias la temperatura ha

experimentado variaciones muy notables, que podrán ser perjudiciales á la salud si no se toman precauciones contra la inconstancia del tiempo, procurando el abrigo conveniente para no exponerse á contraer resfriados y alguna pulmonía.

Antes de anoche se presentó por primera vez en el teatro de San Fernando el célebre prestidigitador Macallister, al cual ya en otra época tuvo lugar de aplaudir el público sevillano.

Barcelona 19 de Octubre.—(Del Barcelonés.)

A las cinco y media de la tarde de ayer murió repentinamente en una taberna de la calle de la Boquería un niño en ocasion en que estaba tomando el pecho á su madre. Un numeroso concurso se agolpó á la puerta del citado establecimiento, compadeciéndose de la afliccion y del dolor de que estaba poseida la joven madre.

Ayer sobre las tres y media de la tarde salió un convoy para Mataró con 21 coches de primera y segunda clase con varias personas que ocupaban algunos de aquellos carruajes.

La noche del 7 al 8 de los corrientes fue robada una corta cantidad del establecimiento de maquinaria titulado *El nuevo Vulcano*, sito en el anden del muelle nuevo, habiéndose introducido el agresor por un boquete que abrió en el tejado del establecimiento, del cual se descolgó. Alentado tal vez el mismo con el buen éxito de aquella empresa, la reiteró la penúltima noche; pero no tan feliz como en el primer ensayo, fue detenido luego de descolgado por los operarios de dicho establecimiento que desde aquel día estaban sobre aviso. Se le ocuparon dos pedazos de vela de sebo y alguna herramienta; y trasladado á la alcaldía, ha sido conducido esta tarde á la cárcel pública despues de formadas por aquel juzgado las primeras diligencias del sumario.

Idem 20.—(Del Fomento.)

Ayer partió para su diócesis el ilustre obispo de Gerona, despues de una corta permanencia en esta capital.

Con indecible entusiasmo fue recibida anoche en el teatro del Liceo la celebrada partitura de Donizetti *Lucrecia Borgia*. Verdad es que la ejecucion nada dejó que desear. La Sra. Rossi-Caccia, encargada de la parte de Lucrecia, se hizo aplaudir en todo el decurso de la ópera; pero donde se excedió á sí misma, por decirlo así, fue en el terceto y rondó final, donde la vimos apasionada madre y excelente actriz. El Sr. Roppa estuvo tambien inimitable, cantando toda la ópera de un modo superior á todo elogio. Fue siempre aplaudido con el mayor entusiasmo, y dejó completamente satisfechos á los que todavía dudaban acerca de su mérito artístico.

La Sra. Berini desempeñó su pequeña parte de Orsini con mucho aplomo y perfecta afinacion, haciendo todo lo que podia esperarse de una joven que pisa las tablas por primera vez. El Sr. Mitrowick dijo bien la grande escena del segundo acto, por lo que fue muy aplaudido. El resto de la compañía contribuyó al buen éxito que obtuvo esta funcion.

Concluida la ópera fueron llamados á la escena los cantantes, habiéndolo sido al final del segundo acto la señora Rossi y el Sr. Roppa.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### BOHEMIA.

PRAGA 11 DE OCTUBRE.

Parece que para reconquistar á Viena se ha concebido el proyecto de sitiaria por hambre circunvalando la ciudad con las tropas de Jellachich y de Auesperg.

Los Diputados bohemios que se han separado de la Dieta de Viena se han reunido aqui, y han publicado la invitacion siguiente:

«Nosotros, Diputados de la Dieta, invitamos á los Diputados de nuestra opinion de todos los paises austriacos representados en la Dieta á que se reúnan el 20 de Octubre en Brunn, en la Moravia, para conferenciar acerca de las medidas que deban adoptarse con el objeto de asegurar la libertad de las deliberaciones, y la existencia de la Dieta constituyente en que está interesada toda la monarquía.

Praga 10 de Octubre de 1848.—(Siguen las firmas de 20 Diputados, entre las cuales se hallan las de Palacky y Rieger.)

A la caída de la tarde llegaron una porcion de fugitivos de Viena: dicen que el temor á Jellachich, y el de ser cercados por sus tropas es tan grande en la ciudad como el que les infunde la anarquía. Continúan los envíos de tropas contra Viena: el general Schlik ha salido de Cracovia con todas sus fuerzas para dirigirse contra la capital.

La guarnicion de nuestra ciudad, que se componia de 17,000 hombres, ha salido tambien en la misma direccion, excepto la landwehr; síguese afirmando que el príncipe de Windischgraetz ha sido nombrado generalísimo de todas las tropas reunidas ante Viena.

### AUSTRIA.

VIENA 12 DE OCTUBRE.—(A las doce del dia.)

A las doce y media empezó la lucha por haber los croatas atacado los puestos avanzados. Se han construido nuevas barricadas. Pedíanse cañones, y veíanse llegar hombres armados por pelotones. Decíase que los croatas habían atacado á la guardia nacional que se hallaba en la línea situada delante del Stubenthor. Han dirigido la artillería contra los baluartes.

(A las cuatro de la tarde.)

Sigue el fuego de artillería contra el Stubenthor; los croatas disparan á metralla. La guardia nacional conduce

los cañones al galope. Se dice que el Ministerio ha presentado su dimision. Tambien se habla de que el Emperador ha encargado á Windichgraetz de la formacion de un nuevo Ministerio. El Consejo comunal acaba de dirigir una proclama á los habitantes de Viena haciéndoles saber que se encargaba de prestar socorros á todos los que saliesen heridos en su servicio, así como de las viudas y huérfanos de los que falleciesen en la lucha. En otra proclama el Consejo anuncia que el general Auesperg, al tiempo de retirarse, habia enviado á la ciudad al mayor general Mattanschek para mantener una comunicacion legal. El Consejo comunal concluye exhortando á los habitantes no incomoden á los soldados.

### ITALIA.

ROMA 4 DE OCTUBRE.

Ningun suceso de importancia ha ocurrido en estos últimos dias. El nuevo Ministerio prepara en silencio su proyecto para lo futuro; la capital y las provincias van de cada vez mas entrando en su estado normal. Pero esto no es decir que el orden esté totalmente restablecido, que los ánimos esten tranquilos, y que el Gobierno no tenga necesidad de vigilar y obrar. Es preciso no hacerse ilusiones: la tranquilidad presente es solo aparente; pero al fin esto es ya un progreso.

El Ministerio comprende esta posicion, y por lo mismo acaba de decretar la creacion de dos líneas telegráficas, una de las cuales irá de Roma á Ferrara, pasando por Ancona, y la otra de Roma á Civita Vecchia. Esta medida, ademas de su utilidad incontestable, lisonjea la vanidad nacional, y aqui estas lisonjas son poderosos instrumentos de gobierno.

Otro decreto señala socorros á las viudas y á los huérfanos de las víctimas de la guerra. El tercero, en forma de notificacion, recuerda el reglamento vigente sobre las publicaciones periódicas.

Los rumores de una protesta del embajador de Francia contra el nombramiento del nuevo Ministro de lo Interior carecen de fundamento. Mr. Rossi ha tenido en esta semana varias entrevistas con Mr. de Harcourt, y aun se dice que ha comido en el palacio de Francia.

### REINO LOMBARDO-VENETO.

MILAN 12 DE OCTUBRE.

Los acontecimientos de Viena empiezan á exaltar los ánimos en Italia. La noticia de la revolucion del 6 recibida en esta el 10 ha causado grande emocion, aunque en el pueblo no se han notado los menores síntomas de tentativa de insurreccion: se observa y se espera. Pero el 11 estalló una sedicion en los regimientos húngaros, y hubo temores de una colision entre los húngaros y los croatas en el centro de la ciudad.

Los húngaros pedían á gritos se les permitiese volver á su pais para defenderle; pero el mariscal Radetzky les amenazó con que los haria diezmar. Lo mas singular es que los batallones croatas querian tambien partir para reunirse con sus hermanos que se hallan á la vista de Viena.

En Turin, en Génova, en Liorna y en Florencia, estas noticias han causado bastante exaltacion. El grito de guerra resuena en todas partes, principalmente en Turin y en Génova. El movimiento parece inoportuno, y sería mas prudente y mas político dejar que se desarrollase la terrible confusion que precipita las unas contra otras todas las provincias de la monarquía austriaca. Pero vistas las incansables excitaciones del partido avanzado en Piamonte y en Génova, el Rey Carlos Alberto puede muy bien verse obligado á volver á entrar en campaña si la guerra llega á prolongarse en el Austria.

### FRANCIA.

PARIS 17 DE OCTUBRE.

Hoy hemos recibido algunas noticias positivas de Viena. Alcanzan hasta el 12 por la tarde, y no confirman en manera alguna los rumores alarmantes que circulaban desde hace dos dias acerca del bombardeo de Viena: únicamente en una de las puertas de la ciudad ha habido algunas escaramuzas entre los guardias nacionales y los croatas, los cuales se retiraron despues de algunos disparos sin importancia.

El conde Auersperg habia abandonado su posicion amenazadora en el Belvedere á consecuencia de negociaciones entabladas con la Dieta. La negativa de este general, cuyos motivos se ignoran, de concurrir á un ataque de viva fuerza contra Viena, ha precisado á Jellachich á retirarse hácia la Styria para aguardar las tropas que de dicha provincia vienen caminando á marchas forzadas.

El general Schwartzenberg ha tomado el mando del cuerpo de Auersperg.

El 12 se divisaron varios barcos de vapor con socorros para los vieneses; pero fueron detenidos cerca de Scholssberg, en la frontera, por la artillería austriaca.

Dícese que cerca de Bruck, en la frontera, hay cerca de 30,000 húngaros, y que solo aguardan para entrar en territorio austriaco el consentimiento de la Dieta constituyente, que se muestra indecisa en prestarlo.

En cuanto al Emperador parece haberse dirigido hácia la Moravia. Se sabe que esta provincia es en la que los slavos pretenden trasladar la residencia de la Asamblea nacional austriaca.

Mr. Dohblhoff, con cuyo concurso contaba la Dieta para el Ministerio, ha desechado la oferta que se le hizo.

El día 14 Berlin permanecía tan tranquilo cuanto podia estarlo en las actuales circunstancias.

La *Gaceta de Breslau*, refiriéndose á datos positivos, contradice el rumor esparcido acerca de haberse dado orden para movilizar el sexto cuerpo del ejército prusiano.

Las explicaciones ministeriales anunciadas en la sesion del sábado último se han verificado hoy. El nuevo Ministerio se ha anticipado á estas explicaciones solicitando de la Cámara un voto de confianza, que ha obtenido por una gran mayoría.

Mr. Dufaure ha presentado una peticion solicitando 400,000 francos de los fondos secretos. Sobre esta peticion ha girado el debate; y despues de varios discursos pronun-

ciados en pro y en contra, y de debates mas prolongados que vivos, el Ministerio ha ganado la votacion. A pesar de la resolucion adoptada por dos fracciones importantes de la Asamblea; la que se reúne en el palacio nacional y la que tiene sus conferencias en el Instituto, de no votar en pro ni en contra los 400,000 francos de fondos secretos, han sido concedidos por una mayoría de 370 votos, lo cual es considerable.

El resultado del escrutinio ha sido el siguiente:

Número de votantes 725; en pro 370, en contra 155. Añadiendo al número de los opositores los 400 votos que acaso se han abstenido de votar, todavía resulta en favor del Ministerio una mayoría de mas de 300 votos. El nuevo Gabinete puede considerarse ya como definitivamente constituido.

Dícese que el Emperador de Austria ha celebrado un convenio con la Rusia para en el caso en que si despues de la salida de las tropas que le acompañan contra Viena estallasen alborotos en la provincia, á invitacion del Gobierno austriaco pasaria un ejército ruso la frontera, y se pondria á las órdenes de un general austriaco.

En la sesion celebrada en Viena en la noche del 10, al dar parte el Diputado Prato de su mision cerca de Jellachich, manifestó que el ban le habia contestado por escrito diciéndole que él se habia puesto en marcha como servidor del Estado y como soldado. Como lo primero debia combatir la anarquía, y como soldado el estampido del cañon le indicaba el camino que debia seguir. Que desea se mantenga la monarquía bajo la base del reconocimiento de las nacionalidades que la componen. Añade que las tropas serán alimentadas bajo indemnizacion: que no habrá motivo de quejarse de las cargas de los alojamientos, mediante á que los croatas estarian acampados: que no era cierto le persiguiesen los húngaros: que no conocia en el territorio austriaco otras tropas que las imperiales; y que si se le atacaba, rechazaria la fuerza con la fuerza.

## VARIETADES.

### HISTORIA NATURAL.

#### LA FOCA.

La foca corresponde á la seccion de los animales llamados mamíferos porque crían á sus pechos sus hijuelos, y los que componen el género foca son muy interesantes por su organizacion y por los productos que suministran al comercio. Fueron conocidos desde lo antiguo bajo los nombres de vacas, lobos, leones, elefantes &c. marinos por los navegantes, que creyeron verles alguna semejanza con los mamíferos terrestres así llamados. Los naturalistas los contaron entre los cetáceos y lamantines, hasta que Blainville y G. Cuvier hicieron con ellos y las morsas una familia de los carnívoros, que despues ha sido separada elevándola á órden.

Las focas tienen el cuerpo prolongado á manera de pez, y las extremidades muy cortas, sirviéndole de remo, de modo que nadan casi tan bien como los cetáceos. Cuando salen á tierra se arrastran, y mas bien serpentean que no caminan, pues sus extremidades posteriores arrimadas á los lados de la cola les son entonces inútiles. Sus mayores sentidos son la vista y el olfato. Las especies que tienen concha auditiva-externa reciben el nombre de otarios y son propias de los mares del Sur, al paso que las que carecen de ella, que son las focas comunes, abundan mas en los mares boreales. Dividense en varios géneros por los autores ya citados.

El género *calocepalus* comprende la foca comun, la que se encuentra en la costa occidental de Europa, y otras especies del Oceano Atlántico y del mar Glacial que aun no estan bien determinadas.

La foca fraile es propia del Mediterráneo y abunda en el Adriático.

El género *macrorhinus* encierra la foca con trompa que vive en los mares del Sur, principalmente en las costas de Patagonia é islas Malvinas. Van en tropas de hasta 200 individuos, mucho mas hembras que machos: eston son el doble mayores que las hembras, y su hocico se prolonga en forma de trompa erectil en la estacion de los amores. Los pescadores americanos los llaman leones marinos y los persiguen con actividad para extraerles la grasa. Llegan á tener 20 pies de largo.

Entre los otarios citaremos la foca con melena y la foca cenicienta que frecuentan las costas meridionales de Nueva Holanda, y la foca austral que se halla en las mismas latitudes.

Los anglo-americanos se dedican á la pesca de las focas que van á buscar en las islas Malvinas, islas del Japon, Kamshatka y California; pero en el dia sucede ya lo mismo que con la pesca de la ballena en el Oceano Atlántico, que van retirándose á las costas mas apartadas y de mas difícil acceso; de modo que en los lugares destinados á este objeto, por lo distante, tardan los marineros á veces tres años y aun mas en completar el cargamento de grasa y pieles.

No queremos concluir este artículo sin añadir que los negros de las costas de Africa regularmente se bañan en los mismos parajes en que las focas establecen su domicilio, y adquieren con ellas una gran familiaridad.

### ARTES QUIMICAS.

*Modo de preparar los cordobanes ó tafletes en Fez y en Tetuan.*

Esta noticia inedita es debida á Mr. Brousenet, quien la escribió hallándose de empleado en el consulado de Tunes, dirigiéndola á Mr. Laréveillere Lepaux. Fue hallada entre los papeles de un miembro del instituto de Francia, que falleció hace poco, y dice así:

Las pieles mayores de cabra, las de grano mas hermoso vienen de las provincias del Sur del imperio de Marruecos. Las cabras del Norte no difieren de las de Europa. La cabra enana solo se halla en Taflete, y es muy buscada en Marruecos por la gran cantidad de leche que da.

El taflete mas estimado se fabrica en Fez, y el rojo es conocido entre los moros con el nombre de cuero de color de rosa.

### Procedimiento usado en Fez para preparar el taflete rojo.

Las pieles destinadas á la fabricacion de esta especie de taflete son enteras, y por esto el animal debe desollarse volviendo la piel sobre sí misma. Las pieles con pelo se ponen primero en agua por espacio de tres dias, en seguida se exponen al aire, y luego que estan bien enjutas se procede á quitarlas el pelo por medio de un instrumento de hierro. Inmediatamente se ponen en cal apagada, llamada clata, hasta que hinchándose se aumenta su volumen. Entonces se continúa trabajándolas en el agua misma para acabar de quitarlas el pelo, en cuyo estado se ponen en cal viva; y cuando se hallan del todo impregnadas, se echan en agua corriente, en donde las batanean con los pies, lavándolas hasta que no quede la menor partícula de cal. Concluida esta operacion las dejan toda una noche en agua corriente, se ponen á enjugar al aire y se colocan en salvado. Para 30 partes de pieles (1) se emplean 2 quintales de salvado (2). La cantidad de agua es proporcionada á la de salvado.

Para obtener las pieles perfectamente flexibles cada dia se vuelven del interior al exterior, y concluida esta operacion se vuelven á colocar en agua corriente para enjuagarlas con esmero y abatanarlas á fin de que no quede en ellas resto alguno de salvado.

Al mismo tiempo se maceran con agua higos blancos hasta que esten bien hinchados, y despues se pisan para que escurran el agua jabonosa que contienen. De estos higos, que son muy gruesos y se han secado al aire, se separan los negros para evitar comuniquen su color á las pieles. Se emplea un quintal de higos por cada 30 partes de pieles. La cantidad de agua es proporcionada á la de las pieles y á la de los higos: esta agua con los higos sirve para llenar las pieles, que estan cosidas á corta diferencia como los odres. En invierno se necesitan seis dias para esta operacion, que en verano se termina en cuatro. Se vuelve y revuelve cada piel á fin de que el agua toque alternativamente ambas superficies. Si no hay bastante agua se le añade, y cuando los higos estan enteros ó en gruesos pedazos se estrujan con la mano. En seguida se esparce con ligereza sobre cada piel sal en polvo fino, operacion que se reitera cada dia por espacio de tres consecutivos. Entonces se pone sobre cada piel sal gema groseramente molida, y así llegan á un estado de perfecta flexibilidad, finalizando por quedar sin dureza alguna. Concluida esta operacion se pone sobre cada una tanta cal como pueda contener la mano. Todas estas manipulaciones se practican mientras la piel está aun con el agua de higos: despues se deja escurrir esta, y en el intervalo todavía se añade un poco de sal.

Las pieles se colocan al instante por dos ó tres dias amontonadas unas sobre otras en una vasija plana, donde acaban de impregnarse de sal: luego se exprime toda el agua que contienen, retorciéndolas fuertemente de dos en dos con un palo. Despues de esta operacion se le da el color rojo. Media libra de cochinilla (3) y tres onzas de alumbre bastan para teñir diez partes de pieles. Se procede en seguida á curtirlas, lo que se ejecuta con corteza reducida á polvo muy fino. Necesitanse 50 libras de casca (4) para cada parte de piel. Se pone la casca en agua, y con esta mezcla se llenan las pieles, cuya superficie flor se ha vuelto adentro ya de antemano. Se agita la piel y se restriega por tres diferentes veces hasta que quede bien penetrada de agua curtierte. Esta agua se deja dentro de ella por espacio de seis ó ocho dias, pasados los cuales se vuelve la piel y se la llena de la misma agua, que se agita del mismo modo, y que tambien se deja dentro por seis dias. Despues se ponen en agua corriente, se enjagan y se raspan con un instrumento de hierro. Se abre la piel por el vientre cortándola por su largo y se reblandece frotándola ligeramente con aceite. Esto hecho se expone al sol mas ardiente hasta que se secan, y entonces se trasladan á la sombra para refrescarla. Se embebe de agua con esponja y se la acaba de adelgazar y de alisar con tres diferentes instrumentos de hierro llamado *sedria*, *alafó* y *chekka*.

Si la cochinilla es demasiado fuerte da un color muy subido, y en tal caso se le mezclará cierta cantidad de una planta seca conocida bajo el nombre de *razul-al-activi*. Esta planta es al parecer una especie de *mesembryanthemum*; Fesa es anua y crece en abundancia por la parte de Chera ó en los campos, cuyo terreno es salitroso é inundado en invierno. La palabra *razul* es la misma, en pronunciacion y en las letras con que se escribe en árabe, que la de *ghasul*, denominacion bajo de la que Forskaell designa dos especies de *mesembryanthemum*. (Véase Flor. Arab., p. 98.) Esta planta es conocida en Tetuan bajo el nombre de *osba*. Algunas veces se la denomina tambien *guesisilia*, aunque este nombre pertenece á una especie de *learium* que he observado en casi toda la provincia de Garbe y de la que se sirven los moros despues de haberla machacado para lavar sus vestidos de lana. La adiccion del *razul-al-achib* á la cochinilla sirve para hermohear el color.

Para curtir los tafletes rojos solo se emplea la corteza de *liezeri*, que es rojiza, gruesa, y despues en capas á corta diferencia como la del pino. El grande árbol que la produce, conocido bajo el nombre de *shnobar*, se halla principalmente en la montaña de Beniyesga, al Sud este de Fez, y crece en los lugares cubiertos casi siempre de nieve.

Para la preparacion de los cueros duros se emplean varias cortezas, pero en particular la de alcornoque.

No se usa la sal marina en la fabricacion de los tafletes: sírvense tan solo de la que se recoge en los campos despues que el sol ha hecho evaporar el agua que los cubria.

En Fez se emplea para preparar los tafletes una agua de fuente, corriente, dulce y pura. En aquella ciudad hay dos tenerias; en la una el taflete rojo es muy hermoso, mientras que en la otra no vale nada: esto procede de las diferencias de las aguas.

### Procedimiento empleado en Tetuan para el tofilete rojo.

Despues que las pieles han estado ya en agua de cal, á fin de quitarlas el pelo, se lavan con agua pura, en la cual se dejan macerar por espacio de dos dias, tiempo suficiente para quitarles toda la cal que pudieran retener.

(1) Cada parte está compuesta de 6 pieles.

(2) El quintal de que se trata es el gran quintal de 150 libras, cada libra equivale al peso de 48 piezas de 5 pesetas ó de 48 duros que llaman de columna.

(3) El comercio de la cochinilla está exclusivamente en manos del Emperador.

(4) Estas 50 libras equivalen á 25 del peso de 48 duros ó piastras cada una.

En seguida se ponen por cinco ó seis dias en agua con salvado, echándolas luego en agua en que se han puesto higos secos, y que se ha tenido cuidado en revolver cada dia. Se añade á este baño una corta porcion de sal que se aumenta gradualmente por espacio de ocho dias, tras los cuales se sacan las pieles y se salan, colocándolas unas sobre otras. Cuando estan bien impregnadas de sal se sacan á la prensa para extraerlas la mayor parte de agua de que estan impregnadas, y en seguida se procede al tinte. Para 15 libras de pieles se necesita una libra y cuarto de cochinilla en polvo que junto con dos onzas de alumbre se hace hervir en agua. Cuando se juzga que la cochinilla ha hervido lo bastante, se quita del fuego y se echa en esta mezcla media libra de la yerba seca llamada *osba* en Tetuan y *razul-al-hchbi* en Fez. El líquido todavía caliente se vierte con una cuchara encima de cada piel, extendiéndolo en seguida sobre toda la superficie de la misma. Se curte luego metiéndola en agua que contenga corteza en polvo, en la que se deja por espacio de 15 dias. Esta corteza es la misma que la conocida en Fez con el nombre de *liezeri*.

Por fin, se preparan las pieles despues de secas con una especie de hierro y una piedra áspera al tacto.

### Procedimiento usado para el taflete amarillo.

El proceder usado para teñir los tafletes de amarillo es el mismo que el que se usa para la preparacion de los rojos, excepto que las pieles no se salan de la misma manera: no se las aplica la sal sino cuando se hallan en el agua de higos. Luego que se sacan las pieles de este agua, se meten en otra que contienen la casca reducida á polvo. Cinco arrobas bastan para curtir cinco docenas de pieles: se dejan macerar en este baño por espacio de 15 dias, y en seguida se hacen secar. Despues se vuelven á mojar en agua pura, y se sacan de nuevo exponiéndolas al sol y al aire libre. Esta operacion se repite alternativamente muchas veces, y luego se les da el color que se prepara con cortezas de granada pulverizada y alumbre mezclados con suficiente cantidad de agua.

A las pieles de cabra se les da un color rojo de falso tinte con el palo Brasil y el alumbre despues de haberlas preparado como si se fuesen á teñir de amarillo. El *fouah*, que parece ser una especie de galium ó de rubia, y que se trae en gran cantidad de Marruecos, se emplea algunas veces en lugar de palo Brasil.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 23 de Octubre á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 48 5/4.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-55. Paris, 5-8 p. á 8 dias vista.

Alicante, 4 1/2 pap. b.	Málaga, 2 b.
Barcelona á ps. fs., 3 b.	Santander, 4 3/4 din. b.
Bilbao, 3 id.	Santiago, par.
Cádiz, 2 din. b.	Sevilla, 4 3/4 b.
Coruña, 4 b.	Valencia, 4 3/4 din. b.
Granada, 5/4 id.	Zaragoza, 4 3/4 pap. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

### PARA LA HABANA.

A fines de Noviembre emprenderá su viaje desde Santander á la Habana la bien conocida y acreditada fragata española *Carlota* al mando de su capitán D. Juan Bautista de Mendezona. Admite pasajeros, que recibirán un trato esmerado, y para los que tiene excelentes localidades en cámara, antecámara y rancho de proa, y tratarán de su ajuste los Sres. Manzanedo y Casares, en Madrid, y D. José Gerónimo Regules, en Santander.

## TRATOS.

**PRINCIPE.** A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Es un ángel!* drama nuevo, en tres actos y en verso, original de D. Ceferino Bravo.—Manchegas nuevas jaleadas, música del maestro D. Baltasar Saldoni.—Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada *A un cobarde otro mayor*.

**CRUZ.** A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El diluvio universal*, comedia de grande espectáculo en tres actos y en verso, original de D. José Zorrilla, la cual será precedida de un prólogo fantástico, titulado *La creacion del mundo*, tambien del mismo autor. Se han estrenado diez decoraciones, pintadas expresamente para este espectáculo por los profesores D. Francisco Aranda y D. Antonio Bravo. Tambien se ha estrenado todo el vestuario, incluso el de coristas, bailarines y comparsas. En el prólogo y la comedia se cantarán y tocarán por la orquesta las piezas de música siguientes, nuevas y compuestas por D. Rafael Martín Sanchez: El caos, pieza instrumental; el Paraiso, idem; las fiestas, coros bailables; el diluvio, pieza instrumental; Jerusalem, idem. Los bailes han sido compuestos y dirigidos por D. Manuel Gonzalez.

**INSTITUTO.** A las ocho de la noche.—*Capas y sombreros*.—Baile.—Sainete.

**MUSEO.** A las ocho de la noche.—*Hernani*, ópera en cuatro actos.

**CIRCO DE PAUL.** A las ocho de la noche.—Se presentará la aplaudida compañía española, y ejecutará el gran doble salto mortal ó las dos vueltas al aire.—Por primera vez nuevos grupos á cuatro.—El aplaudido equilibrio de las botellas.—La yegua inglesa Albina.—El Sr. Niemezeck sobre un caballo en pelo.—El enano y el caballito.—Los juegos malabares por el Sr. Tourniaire.—El andarín á caballo por el Sr. Hernandez.—La fantasma blanca, aplaudida pantomima.—La Sra. Monfroid.—Intermedios de clown.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.